



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA
INFORME ANUAL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2025**

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley N° 18.627, Decreto N° 322/011 y Circulares vigentes del BCU), tenemos el agrado de elevar a Uds. el informe anual de Pamer S.A. correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2025

Cada año destinamos la primera parte del informe a enumerar las principales funciones del Comité y la integración del mismo:

1 - Funciones del Comité

A continuación se enumeran las funciones más relevantes del Comité de Auditoría y Vigilancia:

- a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.
- b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar sus informes.
- c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.
- d. Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información financiero contable relevante.
- e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que ellas sean subsanadas en plazos razonables.
- g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

2 - Integración actual del Comité

Cr. Pablo Vescovi Martínez

Cra. Beatriz Delgado Pasadores

Sra. Verónica Álvarez Pérez

Reuniones del Comité

El Comité se ha reunido en tres oportunidades durante el ejercicio 2024-2025 a efectos de elaborar los informes cuatrimestrales presentados en las reuniones de Directorio, y en una oportunidad para elaborar el informe a los Accionistas.

El informe sobre la actividad realizada durante el ejercicio 2024-2025 se presenta de manera que las conclusiones se agrupan en función de las competencias asignadas al Comité.

a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, el Comité no ha identificado ni ha recibido notificaciones de incumplimientos vinculados con la gestión o el control interno.

En Pamer S.A., los procesos internos son objeto de una revisión continua, lo que ha permitido optimizar su eficiencia, incrementar la productividad y fortalecer el control de riesgos en las distintas áreas de la organización.

Asimismo, la empresa ha cumplido con las prácticas de gobierno corporativo, las cuales son evaluadas periódicamente con el propósito de asegurar una adecuada organización, un control efectivo de la gestión y el estricto cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente.

Finalmente, no se han recibido reportes ni denuncias relacionadas con el incumplimiento de dichas prácticas

Este Comité manifiesta que no existen hechos financieros de relevancia que deban ser reportados, entendiéndose como tales aquellos que tienen un impacto mayor al 15% del patrimonio de la empresa.

b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes.

El Plan de Auditoría Interna fue desarrollado por la auditora interna, Cra. Silvana Sanchis, y recibió la aprobación formal del Directorio y de este Comité de Auditoría y Vigilancia.

Al 30 de junio de 2025, fecha de cierre del ejercicio económico, el plan se ejecutó en su totalidad, abarcando las siguientes áreas críticas:

1-Inversiones

2-Automatizaciones informáticas

3-Stocks propios en depósitos de terceros

4-Fondo fijo y arqueos

Los informes emitidos por la auditora interna fueron oportunamente analizados por este Comité, el cual evaluó los hallazgos y recomendaciones realizadas por la auditora interna.

c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.

Para el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025, la Asamblea de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2024, resolvió ratificar a KPMG como firma responsable de la auditoría externa de Pamer S.A. No se registran cambios respecto del ejercicio anterior, manteniéndose vigente el contrato que vincula a la firma con la compañía.



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

La socia asignada por KPMG para la auditoría de Pamer S.A. es la Cra. Sylvia Sosa, cuyo periodo de designación se inició el 1.º de julio de 2022 y, conforme a las políticas establecidas por KPMG, podrá extenderse hasta un máximo de cinco ejercicios consecutivos con la misma socia a cargo.

d. Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.

Hemos recibido en tiempo y forma toda la información financiera y contable de la empresa, así como la información sobre el mercado interno y externo, volúmenes de producción y venta y sus proyecciones para el próximo ejercicio.

Han sido revisados por este Comité:

-Informes de resultados mensuales y acumulados, flujo de caja mensuales y acumulados, presupuestados vs. reales y situación financiera para el periodo 01/07/202 – 30/06/2025. Análisis de los resultados reales, comparados con periodos anteriores y comparados con el presupuesto aprobado por el Directorio

Hemos sido informados sobre las inversiones realizadas en el marco del plan de inversiones aprobado por el Directorio para el periodo considerado y otras inversiones de corto y mediano plazo en títulos valores.

También hemos recibido los Informes de gestión relacionados al desempeño de la fábrica de papel y de corrugado para el periodo 01/07/2024 – 30/06/2025.

La Gerencia Comercial nos ha puesto en conocimiento de la actividad de su sector brindando informes de la actividad comercial, unidades y precios de venta en el ejercicio finalizado al 30/06/25, comparados con los precios y cantidades presupuestadas para ese periodo, desarrollo de nuevos productos así como el análisis de mercado interno y externo.

-Balances trimestrales (los cuales cuentan con informe de compilación) y Balance semestral (con informe de revisión por parte de KPMG), ambos reportados al BCU en los plazos establecidos por ley.

-Los Estados Contables de Pamer S.A. correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 fueron preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mismos cuentan con un dictamen con opinión "limpia" por parte de los auditores externos.

-Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/25, aprobada por el Directorio el 29/09/2025.

e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

En este periodo hemos recibido el Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados, el cual fue emitido por la firma KPMG con fecha 28 de febrero de 2025, considerando los Estados Financieros Semestrales al 31 de diciembre de 2024 en dólares estadounidenses y expresado en pesos uruguayos fue reportado al BCU en tiempo y forma.

También tuvimos acceso al Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025, emitido el 30 de setiembre de 2025. Este informe fue preparado en dólares estadounidenses (moneda funcional de la empresa) y expresado en pesos uruguayos. Cumpliendo con la normativa vigente dicho informe fue reportado al BCU dentro del plazo.

Este Comité también participó de reuniones informativas realizadas por KPMG para dar cuenta sobre Las Cuestiones claves de la Auditoría del ejercicio auditado.

Revisados y analizados los informes mencionados, el Comité no tiene observaciones para formular.

Tampoco tiene observaciones que realizar respecto a la independencia de los auditores externos para este periodo de análisis.

f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

En los informes cuatrimestrales presentados al Directorio se formularon recomendaciones por parte del auditor interno, sobre las cuales se realizó el seguimiento correspondiente.

Los auditores externos no han realizado observaciones en cuanto a mejoras en los procesos administrativos analizados en el período.

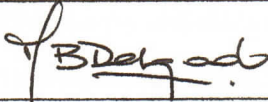
g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

Durante el período comprendido entre el 1.º de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, este Comité no ha recibido notificaciones ni ha tenido conocimiento de la existencia de conflictos de intereses, ni de incumplimientos a la normativa legal o reglamentaria vigente.

7
Octubre, 2025.

Interlineado 7, vale.

Por el Comité:

Cr. Pablo Vescovi	Sra. Verónica Alvarez	Cra. Beatriz Delgado
		

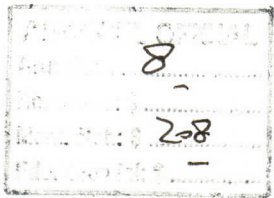


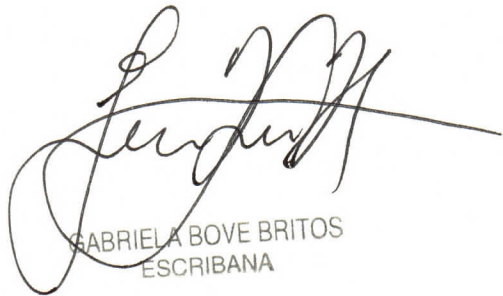
Hu N° 224447



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el documento público y original que de su mismo tenor he tenido a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante cualquier autoridad pública y/o privada, extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo en tres hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Hu números 224387, 224445 y 224447 el día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-





GABRIELA BOVE BRITOS
ESCRIBANA





THE HISTORY OF THE CITY OF BOSTON

FROM THE FIRST SETTLEMENT TO THE PRESENT TIME

BY
JOSEPH NEALE, ESQ.
OF THE BARR, AT THE MIDDLESEX COURT, LONDON.
IN TWO VOLUMES.
THE FIRST VOLUME.
LONDON: PRINTED BY J. JOHNSON, ST. PAULS CHURCH-YARD, 1773.

AD 1630

